



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 95

**SEPTIEMBRE 2024**

- Los números de teléfono que pueden disparar tu factura mensual sin darte cuenta
- Nueva normativa de la UE obliga a conectar con alta velocidad aeropuertos españoles
- La inflación se extiende a más productos: los alimentos lideran la subida de precios
- ¿Bombardeado con publicidad en tu correo? Conoce tus derechos y cómo proteger su privacidad
- Aumentan las reclamaciones contra seguros de salud por subidas de primas y falta de cobertura
- Consejos para realizar compras seguras por internet
- Las reclamaciones se acumulan en el ministerio de consumo por el cobro extra en la compra de entradas de conciertos, cines o eventos
- Pepa Anierte, actriz murciana
- Actividades de las asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios
- Recordando actividades de las Amas de Casa, Consumidores y Usuarios: XIV jornada de consumo y premios T de Thader
- El gobierno reduce progresivamente el bono social eléctrico hasta 2025

**LOS NÚMEROS DE TELÉFONO QUE PUEDEN DISPARAR TU FACTURA MENSUAL SIN DARTE CUENTA**

Las llamadas a números de tarificación adicional, como los prefijos 803, 806, 807, y 905, siguen generando costes elevados para los consumidores, a pesar de la inclusión de llamadas gratuitas en las tarifas de las operadoras. Estos servicios, que ofrecen entretenimiento, información o servicios profesionales, pueden llegar a costar entre 0,35 y 3,45 euros por minuto. Por lo tanto, se está exigiendo a las operadoras que se requiera autorización previa para realizar estas llamadas, criticando que solo algunos números requieren activación expresa. Además, la organización pide al Gobierno modificar la normativa de telecomunicaciones para que las líneas de tarificación adicional estén desconectadas por defecto, siendo los usuarios quienes decidan activarlas. También alerta sobre otros números de tarificación especial, como los 901 y 902, que, aunque más económicos, pueden resultar en costes inesperados si no se usan con precaución.



Ana Corbalán Gracia, técnico de consumo presenta la Revista nº95 de THADERCONSUMO.

*Pincha en la imagen para ver el video.*

## NUEVA NORMATIVA DE LA UE OBLIGA A CONECTAR CON ALTA VELOCIDAD AEROPUERTOS ESPAÑOLES

La Unión Europea ha aprobado un nuevo reglamento de sostenibilidad que obliga a las ciudades con aeropuertos que superen los 12 millones de pasajeros anuales a contar con una conexión de alta velocidad ferroviaria con los centros urbanos antes de 2040. Esta medida, que anteriormente era solo una recomendación, afecta a varios aeropuertos españoles, destacando los casos de **Málaga-Costa del Sol**, **Alicante-Elche Miguel Hernández**, y **Josep Tarradellas Barcelona-El Prat**, que deberán adaptar sus infraestructuras para cumplir con la normativa.

Actualmente, el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas es el único con un proyecto de alta velocidad en marcha, previsto para 2025. Otros aeropuertos, como Valencia y Sevilla, deberán contar con conexiones ferroviarias, aunque todavía no alcanzan los 12 millones de pasajeros. El Aeropuerto de Bilbao también deberá adaptarse debido a su crecimiento en usuarios.

Excepciones a esta normativa incluyen los aeropuertos insulares de Palma de Mallorca, Tenerife Sur y Gran Canaria, debido a limitaciones geográficas. La Comisión Europea insta a que estos cambios se implementen lo antes posible, a pesar de que el plazo de adaptación se extiende hasta 2040.



## LA INFLACIÓN SE EXTIENDE A MÁS PRODUCTOS: LOS ALIMENTOS LIDERAN LA SUBIDA DE PRECIOS

En septiembre, la inflación mostró señales de moderación, con un incremento del 8,9% interanual en la cesta de la compra, según datos del INE. Esta cifra, aunque alta, es una décima menos de lo esperado y siete menos que en agosto, lo que sugiere que la inflación podría estar tocando techo después de varios meses de incrementos superiores al 10%. Sin embargo, la realidad para los consumidores es que esta aparente moderación no se traduce en un alivio para sus bolsillos.

El precio de productos básicos continúa en alza. En julio, cuando la inflación alcanzó un pico del 10,8%, solo 49 productos de la cesta de la compra subían más de un 10%. En septiembre, esta cifra aumentó a 64 productos, lo que evidencia que el encarecimiento se está extendiendo a más categorías. La moderación en los precios de la gasolina y la electricidad ha contribuido a la desaceleración general de la inflación. En septiembre, los combustibles líquidos subieron un 72,7% y la electricidad un 20,2%, cifras elevadas pero menores que las de julio, cuando estos incrementos eran del 104% y 33,4% respectivamente.

Sin embargo, mientras los precios energéticos empiezan a relajarse, los alimentos han tomado el relevo en la escalada de precios. Productos como las patatas, pizzas, y el azúcar han visto aumentos significativos. En septiembre, los alimentos en su conjunto subieron un 14,4%, la tasa más alta desde 1994. Este fenómeno, conocido como "inflación subyacente", indica que el incremento de precios se ha extendido más allá de los productos volátiles, como la energía, afectando a una mayor cantidad de bienes y servicios esenciales. Así, aunque la inflación general parece contenerse, su impacto se siente de manera más intensa y generalizada en la vida cotidiana de los consumidores.





## ¿BOMBARDEADO CON PUBLICIDAD EN TU CORREO? CONOCE TUS DERECHOS Y CÓMO PROTEGER SU PRIVACIDAD

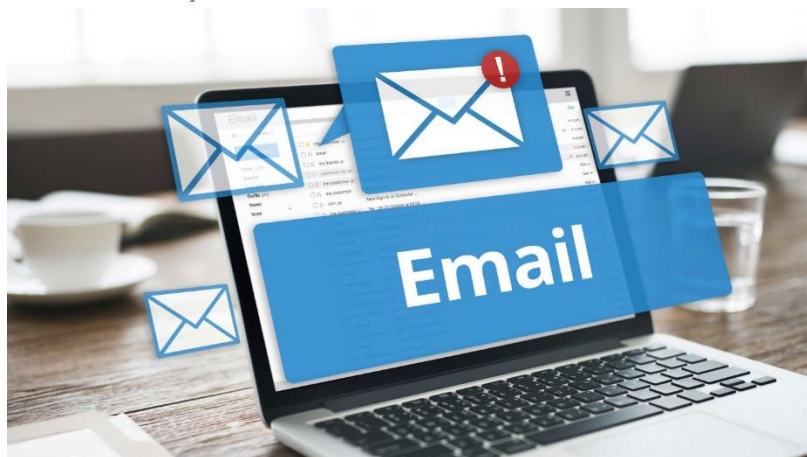
*El email marketing es una herramienta poderosa para las empresas, pero su mal uso puede resultar en sanciones por violar la privacidad de los consumidores. Según la última memoria de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), las reclamaciones por publicidad a través del correo electrónico aumentaron un 114% en 2023, reflejando una creciente preocupación por el uso indebido de los datos personales.*

Los expertos advierten que las empresas deben ser cautelosas al elegir proveedores y manejar campañas de marketing digital. No basta con diseñar campañas efectivas; es crucial cumplir con la legislación vigente. Entre los requisitos fundamentales están la obtención del consentimiento explícito de los usuarios, el respeto a la **Lista Robinson** (un registro de exclusión publicitaria) y la identificación clara de los correos electrónicos como comunicaciones comerciales.

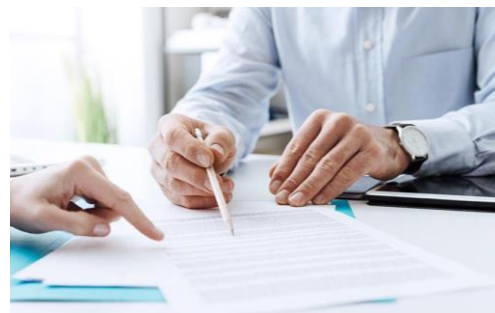
Las empresas deben garantizar que sus proveedores cumplen con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, especialmente cuando los datos se transfieren a terceros países fuera de la Unión Europea. En estos casos, es necesario asegurarse de que el país del proveedor ofrece un nivel adecuado de protección de datos, utilizando cláusulas contractuales aprobadas o normas corporativas vinculantes.

La **transparencia** es clave: los usuarios deben ser informados sobre cómo se manejarán sus datos y qué medidas de protección se adoptarán, incluso en caso de transferencias internacionales. Ignorar estas obligaciones puede no solo acarrear multas significativas, sino también dañar gravemente la reputación de una empresa a largo plazo.

Finalmente, las empresas deben auditar y actualizar regularmente sus bases de datos para asegurarse de que solo se envíen correos a quienes han dado su consentimiento. Cumplir con estas normativas no solo evita sanciones, sino que también refuerza la confianza del cliente en la marca.



## AUMENTAN LAS RECLAMACIONES CONTRA SEGUROS DE SALUD POR SUBIDAS DE PRIMAS Y FALTA DE COBERTURA



Las reclamaciones contra seguros de salud han aumentado significativamente, impulsadas por subidas de primas y la falta de cobertura en tratamientos médicos. En 2022, se registraron 703 reclamaciones formales al seguro de salud, de las cuales el 51% fueron motivadas por el rechazo de la aseguradora a cubrir tratamientos, según la memoria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El aumento en los costos de las primas es otra fuente importante de quejas. Según una encuesta el 13% de las reclamaciones se debió a incrementos en las primas, con algunos asegurados reportando subidas de hasta el 20% en un solo año, una carga financiera difícil de asumir, especialmente para los mayores.

Otro problema común es la exclusión de nuevas técnicas médicas que no existían cuando se contrató la póliza, lo que afecta a casi dos de cada diez asegurados. Este tipo de discrepancias es habitual y genera controversias sobre si el tratamiento y sus pruebas asociadas están cubiertos por el seguro.

A medida que las primas continúan subiendo, la DGSFP anticipa un incremento en las quejas para 2023, reflejado en la reciente Memoria Social del Seguro de Unespa. Este contexto sugiere que los asegurados enfrentan desafíos crecientes para acceder a los servicios que, en teoría, deberían estar garantizados por sus pólizas.

## CONSEJOS PARA REALIZAR COMPRAS SEGURAS POR INTERNET

*Hoy en día, las compras por Internet siguen ganando popularidad, pero es esencial tomar precauciones para realizar pagos de forma segura y evitar fraudes. A pesar de que el entorno online no debe verse como un lugar inherentemente peligroso, los usuarios deben adoptar medidas de seguridad para evitar riesgos innecesarios.*

Existen tres claves fundamentales para garantizar la seguridad en los pagos: seleccionar, supervisar y suprimir. Primero, es crucial seleccionar páginas web de confianza, como tiendas online reconocidas, plataformas bancarias o la Administración Pública. Verifica siempre que la web cuente con el protocolo "https" y el icono de un candado, lo que indica que la conexión es segura.

Segundo, es necesario supervisar el proceso de compra. Asegúrate de que los productos y precios sean correctos, y revisa que la página cuente con certificados de seguridad, evitando sitios con ofertas sospechosas o comentarios negativos.

Tercero, es recomendable suprimir los datos de pago almacenados en navegadores o aplicaciones, ya que guardar esta información puede aumentar el riesgo de sufrir fraudes.

Para realizar pagos seguros, se recomienda utilizar plataformas como PayPal, Bizum o Redsys, que ofrecen altos niveles de protección. Además, es esencial evitar formas de pago poco conocidas o criptomonedas, salvo que sean sitios de plena confianza. Siguiendo estos consejos, se puede disfrutar de una experiencia de compra segura y sin riesgos.



## LAS RECLAMACIONES SE ACUMULAN EN EL MINISTERIO DE CONSUMO POR EL COBRO EXTRA EN LA COMPRA DE ENTRADAS DE CONCIERTOS, CINES O EVENTOS

A todo el mundo le ha ocurrido en alguna ocasión que ha comprado entradas por internet a un precio determinado para ir a un concierto, al cine o a presenciar una obra de teatro y cuando se dispone a pagar el precio se ha incrementado por los gastos de gestión.

Este cobro extra que realiza la compañía que comercializa las entradas no es, además, único, sino que se multiplica por el número total de entradas, aunque se realice en la misma compra. De esta forma, si compramos cinco entradas con unos gastos de gestión de tres euros pagaremos por ese concepto un total de 15 euros adicionales.

Desde diferentes asociaciones consumidores se ha denunciado que este sobrecoste en el caso de las compras online está "injustificado" porque entienden que es el ciudadano quien selecciona la fecha, el asiento, introduce el método de pago e incluso imprime la entrada, si es que decide hacerlo.

El cobro medio por los gastos de gestión en España es de tres euros por entrada, lo que supone el 7% del precio final, aunque en bastantes ocasiones se supera el 10% e incluso hay casos en los que el importe de esos gastos ronda el 20% del precio de la entrada

Asimismo, deben estar incluidos en el precio final que se muestra al consumidor, junto con los potenciales impuestos aparejados a cada servicio, en todo momento que se publicite el precio en este canal de venta, si bien deberán estar debidamente desglosados de forma

adicional para que el consumidor pueda conocer el precio de cada servicio o producto que recibe.

En el caso de que los costes no estén correctamente reflejados en la información facilitada, el consumidor o usuario no tendrá la obligación de abonar dichos gastos o costes.



## PEPA ANIORTE ES LA PREGONERA DE LA FERIA DE MURCIA 2024

Según Aniorte, su origen y sus raíces murcianas son aspectos clave que le han permitido diferenciarse en un sector tan competitivo. *"Mi identidad es Murcia, mis padres, mi familia, mi acento, mi gastronomía"*, afirma, destacando la relevancia de ser auténtica y fiel a uno mismo en su carrera.

La actriz también habla sobre la evolución del papel de la mujer en la industria del entretenimiento. Aunque reconoce que ha habido avances importantes, especialmente en la representación de mujeres entre los 40 y 60 años, Pepa cree que aún queda mucho por explorar. *"Antes, las mujeres de esa edad prácticamente no existían en el cine o la televisión. Hoy, esos personajes están siendo más reconocidos porque tienen historias más ricas que contar"*, señala. Sin embargo, **considera que aún falta abordar temas como la menopausia y los cambios físicos y emocionales que las mujeres experimentan en esta etapa de la vida.**

**En cuanto al papel del ama de casa, Pepa lo describe como una figura fundamental y poco valorada.** Cree que las mujeres que asumen esta responsabilidad, a menudo compaginada con otros trabajos, son el sostén de muchas familias. **Considera que su rol es crucial y debería ser más reconocido socialmente.**

A lo largo de su carrera, Aniorte ha interpretado a numerosos personajes femeninos, cada uno dejándole una huella profunda. Desde su popular papel de **Choni** en "Los Serrano", que describe como una despedida emocional al final de la serie. *"Cada personaje es como una amiga que te enseña algo"*, comenta.

Finalmente, Pepa Aniorte comparte su entusiasmo por ser **la pregonera de las fiestas de Murcia.** Para ella, este honor representa un regalo que le permite celebrar su orgullo por su tierra y transmitir la alegría y el entusiasmo de su gente. Además, aconseja a las jóvenes que comienzan en la actuación a ser fieles a sí mismas y a encontrar la felicidad en lo que hacen.



### PEPA ANIORTE, ACTRIZ MURCIANA

Pepa Aniorte es una reconocida actriz murciana. Desde temprana edad, mostró interés por el mundo de la interpretación, lo que la llevó a formarse en teatro. Su carrera despegó en televisión a principios de los años 2000, ganándose el cariño del público con su papel de la divertida Choni en la exitosa serie *Los Serrano*.

A lo largo de su carrera, Aniorte ha demostrado una gran versatilidad, interpretando papeles en cine, teatro y televisión. Ha participado en series de gran popularidad como *El Comisario*, *Águila Roja*, y *El Incidente*, mostrando su capacidad para abordar desde comedia hasta drama. En cine, ha trabajado en películas como *Volver* de Pedro Almodóvar.

También es conocida por su defensa de la representación de mujeres maduras en el cine y la televisión. Ha expresado en numerosas ocasiones su compromiso con la visibilización de historias que reflejan la complejidad y riqueza de personajes femeninos de más de 40 años, un tema que considera clave para la evolución de la industria del entretenimiento.



## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de San Cayetano en las Fiestas Patronales y el 25 aniversario de la Asociación



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Los Alcázares en la Presentación de la Semana Internacional de la huerta y del Mar



Viaje a Tabarca y actuación de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Roldán de viaje en la Ribera Sacra



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Monteagudo en las Carrozas de Sandía





# RECORDANDO ACTIVIDADES DE LAS AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS: XIV JORNADA DE CONSUMO Y PREMIOS T DE THADER





## EL GOBIERNO REDUCE PROGRESIVAMENTE EL BONO SOCIAL ELÉCTRICO HASTA 2025

El Gobierno español ha anunciado una reducción gradual en los descuentos del Bono Social Eléctrico, una medida que se implementó para aliviar el impacto de la crisis energética. Actualmente, los descuentos son del 65% y 80% para consumidores vulnerables y severos, respectivamente, pero estos porcentajes disminuirán de manera trimestral hasta julio de 2025. Desde esa fecha, los descuentos se estabilizarán en un 35% para consumidores vulnerables y un 50% para los severos. Este ajuste, según el Gobierno, responde a una "normalización gradual" tras meses de tarifas eléctricas excepcionalmente bajas.

Hasta el 30 de septiembre de 2024, los descuentos actuales se mantendrán, coincidiendo con un periodo de mayor consumo energético. Sin embargo, el "bono de justicia energética", que proporcionaba un 40% de descuento a trabajadores con dificultades económicas, no se renovará más allá de junio de 2024.

A pesar del aumento en los beneficiarios del bono social, que alcanzan los 1,7 millones, sigue habiendo críticas por la falta de acceso a este beneficio para muchos hogares debido a la brecha digital y la falta de información accesible, especialmente para personas mayores y familias vulnerables.



## LOS DEBERES DEL IMSERSO EN LA 'VUELTA AL COLE': MEJORAR LA FINANCIACIÓN Y EL SISTEMA DE CUIDADOS



El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 inician un nuevo curso político con logros importantes, como la aprobación de la estrategia de desinstitucionalización y el anuncio de una Estrategia Nacional contra la Soledad.

Este contexto de incertidumbre presupuestaria, en el que no está garantizada la aprobación de nuevos presupuestos para 2025, pone en riesgo compromisos como el incremento de la aportación estatal al sistema de cuidados hasta el 50%, tal como se estableció en el pacto de investidura entre PSOE y Sumar.

Diversas organizaciones de la sociedad civil han señalado los desafíos que el Imserso y la Secretaría de Estado de Derechos Sociales deben abordar. Desde la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, se demanda recuperar un incremento presupuestario de 600 millones para dependencia, mejorar las prestaciones económicas y la compatibilidad de servicios, y garantizar la transparencia de la información. Además, la UJP-UGT insiste en la necesidad de una legislación específica para mayores, inspirada en modelos internacionales, y expresa preocupación por la implementación de la estrategia de desinstitucionalización, temiendo que pueda dar pie a una mayor participación del sector privado en los cuidados.

Con este panorama, el Imserso enfrenta el reto de fortalecer sus recursos y capacidades para asegurar la adecuada implementación de políticas clave, al tiempo que se busca mejorar la atención y protección social de los mayores y personas dependientes en España.